

Abierta convocatoria para participar como observador electoral: IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en el siguiente Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Gubernatura 2023.

Además, se llevará a cabo la Conferencia Magistral "Observación electoral en las Américas", que impartirá Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA). Evento en que la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, participará como comentarista.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en la Elección de Gubernatura 2023, como son los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral

Las y los observadores durante la jornada del 4 de junio podrán constatar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los sufragios, la lectura en voz alta de los resultados en los Consejos Distritales, la fijación de resultados, así como la clausura de la casilla. Asimismo, podrán atestiguar el programa piloto para la emisión del voto presencial de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

También, dan validez a las actividades que se desarrollan, fortaleciendo la democracia de nuestro estado y del país. Además, con los informes que entregan

permiten identificar diversas áreas de oportunidad de cada proceso electoral.

Los requisitos para poder ser acreditado como observador son: ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de alguna organización o partido político, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y cumplir con la asistencia a los cursos de capacitación.

Es importante mencionar que las personas interesadas tienen como fecha límite el 7 de mayo para presentar su solicitud, ya sea de manera física o en línea. La convocatoria, publicada en la página electrónica <https://www.ieem.org.mx>, contiene los enlaces con los domicilios de las Juntas Distritales del IEEM, así como de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en las que se puede presentar la solicitud. En tanto que otra opción es escanear el código QR para el registro en línea.

Para obtener mayores informes, pueden acudir al Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpatitlán, Toluca de Lerdo, México. Llamar al Centro de Orientación Electoral (COE), teléfono 800 712 43 36 o a la Dirección de Organización del IEEM, 722 275 73 00, extensiones: 3000, 3092, 3011; mandar mensaje vía WhatsApp al 722 784 99 78 o al Correo electrónico dpc@ieem.org.mx.

Además, se extiende la invitación para asistir a la



Conferencia Magistral "Observación electoral en las Américas", que impartirá Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), para conocer a detalle las labores de seguimiento y vigilancia de los comicios. Evento en el que la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, participará como comentarista. La conferencia se realizará el próximo miércoles 11 de enero a las 17:00 horas, en el auditorio del Instituto; el evento también se transmitirá a través de Facebook Live y YouTube con usuario IEEM Oficial.

Gerardo de Icaza es el Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral desde el 1 de marzo de 2014. En su cargo como Director ha dirigido más de 90 Misiones de Observación Electoral en más de 27 países de América Latina y el Caribe. Entre febrero y julio de 2018, se desempeñó como Secretario interino para el Fortalecimiento de la Democracia. Anteriormente, en el INE, fue Subdirector de Normatividad en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Coordinador del Comité Técnico de Especialistas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Abierta convocatoria para participar como observadora u observador electoral: IEEM



Impulso/Toluca

EL INSTITUTO ELECTORAL del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en el siguiente Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Gubernatura 2023.

Además, se llevará a cabo la Conferencia Magistral "Observación electoral en las Américas", que impartirá Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA). Evento en que la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, participará como comentarista.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en la Elección de Gubernatura 2023, como son los actos de preparación y desarrollo

del Proceso Electoral

Las y los observadores durante la jornada del 4 de junio podrán constatar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los sufragios, la lectura en voz alta de los resultados en los Consejos Distritales, la fijación de resultados, así como la clausura de la casilla. Asimismo, podrán atestiguar el programa piloto para la emisión del voto presencial de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

También, dan validez a las actividades que se desarrollan, fortaleciendo la democracia de nuestro estado y del país. Además, con los informes que entregan permiten identificar diversas áreas de oportunidad de cada proceso electoral.

Los requisitos para poder ser acreditado como observador son: ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de alguna organización o partido político, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los

tres años anteriores a la elección, y cumplir con la asistencia a los cursos de capacitación.

Es importante mencionar que las personas interesadas tienen como fecha límite el 7 de mayo para presentar su solicitud, ya sea de manera física o en línea. La convocatoria, publicada en la página electrónica <https://www.ieem.org.mx>, contiene los enlaces con los domicilios de las Juntas Distritales del IEEM, así como de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en las que se puede presentar la solicitud. En tanto que otra opción es escanear el código QR para el registro en línea.

Para obtener mayores informes, pueden acudir al Instituto Electoral Estado de México, ubicado en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpaltitlán, Toluca de Lerdo, México. Llamar al Centro de Orientación Electoral (COE), teléfono 800 712 43 36 o a la Dirección de Organización del IEEM, 722 275 73 00, extensiones: 3000, 3092, 3011; mandar mensaje vía WhatsApp al 722 784 99 78 o al Correo electrónico dpc@ieem.org.mx.

Abierta convocatoria para participar como observadora u observador electoral: IEEM

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en el siguiente Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Gubernatura 2023.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en la **Elección de Gubernatura 2023**, como son los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral

Las y los observadores durante la jornada del 4 de junio podrán constatar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los sufragios, la lectura en voz alta de los resultados en los **Consejos Distritales**, la fijación de resultados, así como la clausura de la casilla. Asimismo, podrán atestiguar el programa piloto para la emisión del voto presencial de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

También, dan validez a las actividades que se desarrollan, fortaleciendo la democracia de nuestro estado y del país. Además, con los informes que entregan permiten identificar diversas áreas de oportunidad de cada proceso electoral.

Los requisitos para poder ser acreditado como observador son: ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de alguna organización o partido político, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y cumplir con la asistencia a los cursos de capacitación.

Es importante mencionar que las personas interesadas tienen como fecha límite el 7 de mayo para presentar su solicitud, ya sea de manera física o en línea. La convocatoria, publicada en la página electrónica <https://www.ieem.org.mx>, contiene los enlaces con los domicilios de las Juntas Distritales del IEEM, así como de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en las que se puede presentar la solicitud. En tanto que otra opción es escanear el código QR para el registro en línea.



Abre IEEM convocatoria para observadores electorales

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) convoca a la ciudadanía interesada para acreditarse como observadoras y observadores electorales para que den seguimiento a las actividades que se realicen en la elección de gubernatura 2023, como son los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral.

Los observadores durante la jornada del próximo 4 de junio podrán constatar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de los sufragios, la lectura en voz alta de los resultados en los Consejos Distritales, la fijación de resultados, así como la clausura de la casilla. Asimismo, podrán atestiguar el programa pi-

loto para la emisión del voto presencial de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

También, dan validez a las actividades que se desarrollan, fortaleciendo la democracia de nuestro estado y del país. Además, con los informes que entregan permiten identificar diversas áreas de oportunidad de cada proceso electoral.